

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22727 *RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Fondo de Pensiones de Empleados de Colonya-Caixa D'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de fecha 22 de enero de 1991 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Fondo de Pensiones de Empleados de Colonya-Caixa D'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones», promovido por «Caja de Ahorros de Pollensa», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Concurriendo «Gesinca Pensiones, Sociedad Anónima», como Gestora, y «Caja de Ahorros de Pollensa», como Depositario, se constituyó en fecha 11 de marzo de 1991 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Fondo de Pensiones de Empleados de Colonya-Caixa D'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 6 de junio de 1991.—El Director general de Seguros, Guillermo Kessler Saiz.

22728 *RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2.572/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Noberto Rodríguez Santos en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22729 *RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/3.542/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Inocencio Perales Guirado, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22730 *RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaria por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/3.344/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Alberto Martínez González, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22731 *RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaria por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/3.545/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Francisco Álvarez en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22732 *RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2.006/1990, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don José Miguel Rodríguez Almeida San Martín, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22733 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1991, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que hacen públicos los resultados de la decimoctava subasta año 1991 de Letras del Tesoro, correspondiente a emisión de fecha 30 de agosto de 1991, y el importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos los días 23 de agosto de 1991.*

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 23 de enero de 1991 por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1991 y en 1992, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de la Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro correspondientes al presente año por Resolución de la Dirección General del Tesoro